

**A los Señores Accionistas de:
PERCONSUS.A.**

En mi calidad de Comisario de PERCONSUS.A., designado y conforme al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la ley de compañías.

1. Se han revisado los libros de las actas de Junta General y Directorio, libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administrados han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio, estatutarias y las constantes en la ley.
2. Los procedimientos de control interno establecidos en PERCONSUS.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.
3. Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.
4. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.
5. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

**Informe del Comisario
PERCONSU S.A.**

TOTAL DE ACTIVOS	\$ 56.913,13
TOTAL DE PASIVOS	\$ 58.577,05
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$ (1.663,92)

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del PERCONSU S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General del PERCONSU S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, Marzo 10 del 2014



ING. MARIA LOURDES PADILLA Q

Cod. Contador No 047940